



26 DE ENERO 2022 PRIMERAS PLANAS



Desconoce ASF costo de cancelar Texcoco



Conacyt suspenderá becas por participar en protestas



Peña compró gas para 17 termoeléctricas que nunca existieron



No hay recomendaciones *a modo*, pese a “campaña brutal” en medios: CNDH



Crece ausentismo laboral por Ómicron



Vacuna “texana” para niños a 250 dólares en clínica de Tlalnepantla



El avance en compra consolidada de medicamentos apenas al 6%



¡Ya basta!



Recorta FMI previsión de crecimiento



FMI reduce a 2.8% pronóstico del PIB para México en el 2022 por Covid



Enfila Morena reforma para disponer de 14 mil mdp en cuentas bloqueadas



‘¡Ni uno más! ¡Ya basta!’



Pide AMLO aplicarse en obras clave de 4T



No avanza México en el combate a la corrupción



Alternativa ¿para quién?



Decesos por Covid podrían duplicar cifra actual



Precios dan ligero respiro en el inicio del año



No más muertes de periodistas



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Actividades culturales en la UNAM iniciarán en presencial pronto y con cautela: Rosa Beltrán (La Jornada, p. 4-Cultura)**
- **Acusan bloqueo de directivos en quejas de acoso en UNAM (24 Horas, p. 1 y 3)**
- **Innovan ISSSTE e IPN en atención a deformidades (Ovaciones, p. 8)**
- **UAMex mantiene regreso a aulas el 1 de febrero (24 Horas, p. 12)**
- **Cambio al Estatuto del CIDE “maximiza la certeza jurídica”: Romero Tellaeché (La Jornada, p. 30)**
- **Se revelan SE y Colmex a cambios en CIDE (Reforma, p. 4)**
- **Conacyt suspenderá becas por participar en protestas (El Universal, p. PP y 4)**
- **Para Álvarez-Buylla y Romero, reforma al CIDE fue “ejercicio democrático ejemplar” (La Crónica, p. 23)**

SEP

- **Más de dos millones del personal educativo recibieron dosis de refuerzo: SEP (Unomásuno, p. 13)**
- **Asisten a clases presenciales más de 14 millones de alumnos: SEP (ContraRéplica, p. 5)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Ronda en 28 por ciento ausentismo de alumnos de educación básica (La Jornada, p. 29)**
- **La ciudad, quinto sitio en deserción escolar y cierre de planteles: Coparmex (La Jornada, p. 29)**
- **Pedirá el gobierno elevar a rango de ley las becas y los apoyos para escuelas (La Jornada, p. 29)**
- **Más profesores y alumnos van a casa (Excelsior, p. 8)**
- **Por Covid, niños faltan cinco días a las escuelas (24 Horas, p. 7)**
- **Ómicron provocó baja asistencia en escuelas (El Universal, p. 11-Metrópolis)**
- **Desalojan internado en Tlaxcala ante brote de Covid-19 en niños (24 Horas, p. 12)**
- **Enfermos de Covid, 19 niños (El Heraldo de México, p. 24)**



- **“Leer no es un pesar” (Milenio, p. 25) sector 32**

MAGISTERIO

- **Auditoría denuncia más de 50 irregularidades (El Universal, p. 15)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2022	CULTURA	4

Actividades culturales en la UNAM iniciarán en presencial “pronto y con cautela”: Rosa Beltrán

Mónica Mateos-Vega

Uno de los desafíos más grandes en la gestión de Rosa Beltrán, la nueva coordinadora de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), será acercar al público a las actividades presenciales, con cautela y lo más pronto posible, sin perder el trabajo realizado por esa área durante la pandemia, que hizo posible la interacción con 70 millones de personas de manera virtual en redes sociales.

Así lo explicó la escritora en su primera rueda de prensa, en la que dejó claro que una de sus líneas de acción principales tiene que ver con la diversidad, la inclusión, la igualdad, las nuevas masculinidades, con las formas de pensarnos de manera distinta y de analizar el machismo con espíritu universitario; lo vamos a visibilizar.

Informó que en 2022 cuenta con un presupuesto de 45 millones 764 mil pesos para la operación de la coordinación y más 30 millones destinados a proyectos específicos.

Hay que considerar la inflación y el aumento, por ejemplo, del costo del papel, por mencionar un rubro, lo cual hace que disminuya esa cantidad que en apariencia parece ser la misma (que el año pasado). Pero vamos a acogernos a los lineamientos y límites de este presupuesto para llevar a cabo lo que nos proponemos, detalló la coordinadora.

Comentó que hablará con todos los directores a su cargo para subrayar su interés por continuar con los proyectos de su antecesor, Jorge Volpi, como las unidades de periodismo, académica y de género. De igual modo, les comunicará su deseo por innovar, poniendo mi granito de arena en lo que creo es necesario.

La UNAM, continuó Beltrán, “es puntera en captar, difundir, enseñar y llevar al público en general las voces más diversas y significativas del mundo. Es un ideal mío poner en un primer plano el concurso de todas estas voces para conciliarlas en una voz. La universidad es el lugar donde busco un discurso que concite, concilie y exprese esas diferencias.

“Las narrativas de choque, confrontación y violencia en el país y en el mundo son uno de los peligros más grandes de nuestro tiempo, contrarias al espíritu universitario. Junto con la pobreza, las diferencias sociales y la incertidumbre, ese discurso

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2022	CULTURA	4

confrontador, aunado a la actual pandemia, ha minado nuestras fuerzas físicas y nuestras esperanzas. A ello se suma la enfermedad, la muerte, el desempleo y todos los efectos secundarios de la pandemia.

Vivimos con miedo y con distancia. Estos dos años nos hemos desmarcado de los otros por cuestiones de salud. Es el momento de terminar con ello. Quisiera recobrar las esperanzas volviendo a la discusión en el sentido universitario y académico del término dentro de la gestión cultural.

Una de las primeras actividades de Rosa Beltrán como coordinadora de Difusión Cultural de la UNAM será la organización del Festival del Libro y de la Rosa, en abril, donde se celebrarán los 100 años del nacimiento del escritor Jack Kerouac, pionero de la generación beat, autor de *En el camino*.

El regreso a las actividades será de manera paulatina, cauta, cuidando ante todo la salud de quienes acudan, con aforos limitados y normas muy estrictas. Pensamos que a partir de febrero ya podremos llevar a cabo algunas actividades. Esperamos iniciar la temporada de la Ofunam y estamos a la espera de la apertura de librerías y todos los museos.

Además de llevar el espíritu universitario fuera de la universidad, con un planteamiento cultural humanista, reforzar las cátedras y extender el programa Puntos UNAM a profesores, no sólo a alumnos, Beltrán reiteró que le importa que se ponga en primer plano y en la mesa de discusión el tema del patriarcado, “que se le cuestione y se visibilicen las nuevas formas de enunciación.

“Que también se hable de nuevas masculinidades. Esta palabra (patriarcado) que puede resultar en una primera instancia excluyente para los hombres, no lo es. Invita a pensar cómo hemos vivido hasta ahora y por qué ha habido tanta violencia de género en todo el mundo.

“Un caso paradigmático y de explosión en este momento fue el himno de Las Tesis y todo lo que ocurrió alrededor de ellas. En mi libro *Radicales libres* está mi posición al respecto”, concluyó la ex directora de la Casa Universitaria del Libro.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2022	2	1 Y 3

Acusan bloqueo de directivos en quejas de acoso en UNAM

El titular del Tribunal Universitario afirmó, en entrevista con este medio, que los casos donde se involucra a profesores son mediados en los



planteles y no llegan al órgano que preside, por lo que propone un mecanismo para que se pueda acudir directamente con ellos **MÉXICO P. 3**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2022	2	1 Y 3

POSTURA. EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL UNIVERSITARIO AFIRMÓ QUE LOS CASOS DE DOCENTES SON FRENADOS EN LOS PLANTELES; PROPUSO QUE SE ACUDA DIRECTO A DICHO ÓRGANO

Acusan que directivos bloquean quejas sobre acoso en la UNAM

JORGE X. LÓPEZ

Una buena parte de los casos de hostigamiento, bullying y acoso sexual en la UNAM son cometidos por personal académico, pero sus casos no llegan hasta el Tribunal Universitario porque los propios directores de las escuelas o facultades se coluden con los agresores, reconoció el presidente de ese órgano universitario, Eduardo López Betancourt.

En una entrevista con 24 HORAS, explicó que algunos directivos, al conocer de quejas de los estudiantes por el comportamiento de un profesor, tratan de arreglar el problema por medio de la mediación y con una disculpa del docente.

“Cuando les llega una queja por el comportamiento de un maestro inician (los directores) un proceso jurídico local que sólo ellos saben, y que terminan por convencer a la alumna y a los padres de supuestamente no perjudicar su carrera.

“El maestro se hace un aliado del director y salvo casos de excepción, molestan al maestro, pero por regla general el maestro no sufre sanciones o cuando mucho, se le llama la atención y la alumna se va, o el alumno se va y obviamente esta situación perdura”, expresó López Betancourt.

Además, dijo, al proceder en contra de profesores universitarios por cualquier tipo de queja que se le levante en el Tribunal Universitario, implicaría también la intervención de autoridades laborales.

El presidente del Tribunal de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) agregó que las situaciones de abusos o acosos no sólo se presentan entre alumnos y maes-

Cuentan con expertos para realizar políticas

La UNAM, y las universidades en general, tienen a la mano todos los elementos y estudios multidisciplinarios para diseñar políticas que prevengan el acoso, abuso y violencia de género en sus instalaciones, pero hace falta que tengan la visión para implementarlo.

Así lo consideró la consultora en género y Derechos Humanos, Martha Tagle, quien detalló que estos lugares cuentan con expertos que pueden hacer de las universidades espacios seguros empezando desde los diseños arquitectónicos de los planteles. “Tienen expertos en prácticamente todas las áreas, en psicología, en sociología,

arquitectos que pueden aportar esta perspectiva de género a la hora de plantearse políticas para atender las quejas de violencia contra las mujeres. La UNAM en particular podría ser un ‘piloteaje’ de políticas públicas que podría replicarse en otros estados”, dijo.

Dijo que en el caso de las universidades sigue existiendo un sistema que hace prácticamente imposible que una queja por acoso sexual proceda y termine en sanciones para el agresor, incluso a pesar de los protocolos y reformas a los reglamentos.

“La principal justificación que ponen es que no se pueden afectar derechos laborales, porque este tipo de legislaciones no tienen la suficiente fuerza como para sancionar con la suspensión a un profesor”.

/ JORGE X. LÓPEZ

tros, sino también entre maestros y directivos.

Al tener *La Máxima Casa de Estudios* profesores que no son definitivos, están a expensas de que se les renueve el contrato cada semestre o ciclo escolar.

Eso, comentó, lamentablemente abre la oportunidad para que algunos directivos abusen de su posición para acosar principalmente a maestras a cambio de continuar teniendo grupos para el siguiente ciclo escolar.

López Betancourt manifestó que ha propuesto a la Rectoría que las quejas de los estudiantes las reciba directamente el Tribunal Universitario y no necesariamente su director de escuela.

Destacó que esta propuesta no implicaría entrar a un proceso de modificación del Estatuto General, sino que simplemente crear

una oficina de quejas y denuncias “y ese director ya no podrá ocultar la situación, ni hacer de las suyas”.

CORTE DE CAJA

Sobre los casos resueltos por el Tribunal, ayer este diario publicó que son 14 de 195 en 19 meses, a lo que el presidente precisó que la oficina de transparencia de la UNAM no tiene la suficiente información “para ser explícitos”.

Oficialmente, detalló, en 2020 se recibieron 231 casos de los cuales 169 fueron sobre quejas de violencia de género y se emitieron 107 resoluciones, mientras que en 2021 se dio cuenta de 169 expedientes recibidos, de ellos 123 son sobre género y se sancionaron 121.

CASO 21-016

‘La confundí’

FACULTAD DE QUÍMICA

Sentencia: Suspensión por siete meses

Una alumna de esta facultad denunció en diciembre de 2020 a uno de sus compañeros, luego de que este le propinara una nalgada; el Tribunal dictaminó “conductas de violencia de género”.

El documento detalla que el acusado aceptó los hechos: “Recuerdo haber tenido un altercado con una chica, en el cual mientras ella estaba de espaldas le di una nalgada, se volteó rápidamente y de inmediato me di cuenta que no era ninguna de las personas con las que me llevo así, la confundí e inmediatamente levanté las manos, lo único que pude decir fue perdóname y salí apenado de ahí”.

Sin embargo, ella comenta que le dijo ‘perdón’ en tono burlón (...) le di la espalda pero entonces volví a sentir otra nalgada fuerte, cuando volteé estaba ahí (...) me sentía frustrada y enojada”.

Tras la revisión de ambas versiones, la autoridad acredita que el alumno incurrió en “actos contrarios a la legislación universitaria ejerciendo violencia de género, sexual y psicológica a la afectada”.

Hicimos en noviembre un Congreso con todas las universidades públicas y vimos que los problemas son coincidentes y señalamos de manera concreta, muy radical, que buena parte de los acosos provienen de los docentes, quienes no reciben sanción”

EDUARDO LÓPEZ BETANCOURT, presidente del Tribunal Universitario de la UNAM

CASO 20-197

‘Le dije que no quería’

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES VALLEJO / Sentencia: Expulsión

Los hechos ocurrieron en septiembre de 2020. Una alumna señala: “empecé a sentir que estaba atrás de mí y me tocaba, de ahí no recuerdo cómo, pero ya estaba desnuda en el piso y estaba encima de mí, estaba oscuro pero había un foco afuera del salón... fue así como podía ver a... lo veía todo naranja y él me estaba penetrando, me dolía y le dije que no quería, luego me empezó a ahorcar, yo solo que-

ría cerrar mis ojos y dormirme, ya que me sentía muy mareada”.

El Tribunal determinó que “este tipo de actos constituyen violencia entre la comunidad universitaria y específicamente violencia de género...”.

La joven narró que lo siguiente que recuerda es que “estaba en cuatro y me la quería meter por el ano, yo le dije que no, que ya no quería y él me dijo: ‘estuve todo el día contigo para que me digas que no’ y le empecé a decir que no pero me volvió a penetrar por la vagina, después de un rato empecé a despertarme más y le grité (...) se empezó a reír y paró...”.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2022	1	8

Innovan ISSSTE e IPN en atención a deformidades

POR RITA MAGAÑA

El ISSSTE y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) conjuntan esfuerzos en pro de la salud para mejorar tratamientos a pacientes afectados por deformidades craneomaxilofaciales congénitas, mediante un innovador dispositivo impreso en 3D.

Se trata de un nuevo modelo de sistema para distracción osteogénica que ayuda a impulsar el crecimiento óseo del tercio medio craneal y facial, cuya tecnología permitirá brindar mayor confort a menor costo, a niñas, niños y personas adultas con labio y paladar hendido y a pacientes con pérdida ósea por traumatismos.

Los directores generales del Issste, Pedro Zenteno Santaella, y del IPN, Arturo Reyes Sandoval, felicitaron a los autores de esta investigación, el cirujano maxilofacial del Hospital Regional "1° de Octubre", Mauricio González Rebattu y González, y al experto en ingeniería mecánica y biomecánica del IPN, Juan Alfonso Beltrán Fernández, por impulsar mejoras en las tecnologías de tratamiento médico que benefician a la población.

Pedro Zenteno informó que el nuevo sistema de distracción osteogénica eleva el nivel de confort para los pacientes y tiene grandes beneficios en comparación con los aparatos convencionales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2022	1	12

UAEMEX

Mantiene regreso a aulas el 1 de febrero

Ante el próximo inicio de semestre de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) y la incertidumbre entre la comunidad universitaria por el cambio de semáforo Covid-19 en la entidad, la casa de estudios informó que mantendrá el regreso a actividades presenciales para el próximo 1 de febrero, como ya lo había anunciado. A través de un comunicado en redes sociales, aseguró que en cada espacio académico se deberán respetar los filtros sanitarios. /QUADRATÍN



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2022	1	30

Cambio al Estatuto del CIDE “maximiza la certeza jurídica”: Romero Tellaache

DE LA REDACCIÓN

La reforma al Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) no tiene por objeto “corregir ni convalidar el proceso de mi designación como director titular”, sino aclarar ambigüedades, prevenir futuras discrepancias y maximizar la certeza jurídica en la aplicación de los estatutos, afirmó el titular del organismo, José Antonio Romer Tellaache, quien reiteró su llamado al diálogo a la comunidad, así como el respeto a la pluralidad y la apertura de ideas.

En una carta dirigida a su comunidad, tras las protestas por la modificación de su marco normativo, destacó que dichas reformas “no tienen efectos retroactivos. Mi nombramiento como director general y el proceso mediante el cual fui designado es absolutamente válido”.

Romer Tellaache dijo que su nombramiento está vigente y goza de toda la fuerza legal. Además, aclaró que su participación en la sesión de la Asamblea General de Asociados el lunes pasado “obedece, precisamente, a mi carácter de director general del CIDE”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2022	1	4

Se rebelan SE y Colmex a cambios en CIDE

IRIS VELÁZQUEZ

De los ocho integrantes de la Asamblea General de Asociados, sólo dos votaron en contra de las reformas al Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE): el Colegio de México (Colmex) y la Secretaría de Economía (SE).

Sólo hubo una abstención, que fue la del Banco de México (Banxico), encabezada por Victoria Rodríguez Ceja.

El resto, la Secretaría de Educación Pública, liderada por Delfina Gómez; la Secretaría de Hacienda, por Rogelio Ramírez de la O; la Secretaría de Energía, por Rocío Nahle; el Fondo de Cultura Económica, por Francisco Ignacio Taibo II; y el Conacyt, a cargo de María Elena Álvarez-Buylla, dependencia que propuso las iniciativas de reforma, emitieron su voto a favor.

Hace dos semanas, miembros de la comunidad del CIDE buscaron a Tatiana Clouthier, titular de la SE, para pedirle que reconsiderara su voto.

El usuario de Twitter Leonardo Núñez, activo en diversas movilizaciones del centro, le escribió para recordarle que en mayo de 2018 estuvo en el CIDE e hizo un compromiso público para “proteger a la institución”, para lo que le adjuntó una liga de YouTube.

Al respecto, la funcionaria contestó que sería congruente con lo prometido.

“Asumimos a cabalidad

nuestra responsabilidad en la Asamblea, por ello, hemos votado consistentemente y lo seguiremos haciendo para defender los intereses de la institución y el País”, respondió Clouthier.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2022	2	PP Y 4

Conacyt suspenderá becas por participar en protestas

En el anteproyecto para modificar el reglamento se detalla que **también se retirará el apoyo económico por embarazo o incapacidad temporal**

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal busca que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) suspenda la entrega de becas a mexicanos que estudien en otros países o a estudiantes extranjeros que se encuentren en México si participan en manifestaciones políticas.

Además, en el anteproyecto del Reglamento de Becas para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación enviado por el Conacyt a la Comisión de Mejora Regulatoria (Conamer), y que está en revisión, se indica que cuando una becaria esté embarazada, en parto o puerperio se le suspenderá el apoyo que reciben en ese lapso.

En particular, Conacyt quiere modificar los artículos 16 y 20 de dicho reglamento para adicionar los escenarios por los que suspendería la entrega de becas.

En la propuesta de reglamento se detalla que durante la suspensión el Conacyt no estará obligado a entregar a los becarios los recursos comprometidos en el convenio de asignación.

La suspensión también aplicará cuando el estudiante sufra una incapacidad temporal.

EL UNIVERSAL solicitó ayer una posición al Conacyt sobre este tema, pero no respondió.

| NACIÓN | A4

ANTEPROYECTO PARA EL REGLAMENTO DE BECAS

"Serán causas de suspensión de la beca (...) cuando alguna becaria se encuentre embarazada, en parto o puerperio, así como a becarios que sean padres"



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2022	2	PP Y 4

Conacyt va por retirar becas a estudiantes que protesten

Anteproyecto contempla **quitar apoyo a mexicanos que estudien en el extranjero si participan en manifestaciones políticas, y a los beneficiarios que sean padres**

PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) suspenderá la entrega de becas a mexicanos que estudien en el extranjero si participan en manifestaciones políticas y también a aquellos becarios extranjeros que estén en México se les suspenderá el apoyo económico si participan en protestas de carácter político en cualquier parte del país.

Pero eso no es todo, en el anteproyecto del Reglamento de Becas para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación enviado por el Conacyt a la Comisión de Mejora Regulatoria (Conamer) y que está en revisión, se indica que cuando una becaria se encuentre embarazada, en parto o puerperio se le suspenderá la beca que recibe en ese lapso.

Se busca modificar el actual Reglamento de Becas del Programa de Fomento, Formación y Consolidación de Capital Humano de Alto Nivel, publicado en febrero de 2018 de esta forma: "Artículo 16. A la o el becario le corresponderá, además de cumplir con el objetivo para el cual se le asigna la beca o apoyo complementario, lo siguiente (...)II. Obligaciones de becarios en el extran-

jero: La o el becario que realice sus estudios o proyecto fuera del país, así como la o el becario extranjero que realice sus estudios en México, deberán respetar la legislación y normativa del país anfitrión, así como abstenerse de participar en cualquier tipo de evento o manifestación política.

"Artículo 20. Serán causas de suspensión de la beca o del apoyo, las siguientes (...) cuando alguna becaria que se encuentre embarazada, en parto o puerperio, así como a los becarios que sean padres, presentando la documentación que lo acredite".

La fracción primera del artículo detalla que cuando el estudiante incurra en incumplimiento de las obligaciones previstas en el Convenio de Asignación de Beca y lo previsto en el artículo 16 del presente reglamento se le suspenderá la beca.

EL UNIVERSAL solicitó ayer una posición al Conacyt sobre este tema pero no respondió.

En el reglamento enviado a revisión se detalla que durante la suspensión, el Conacyt no está obligado a entregar a los becarios los recursos comprometidos en el convenio de asignación.

"En el caso previsto en la fracción I del presente artículo, la beca o apoyo se reanudará una vez

que se acredite ante el consejo el cumplimiento de las obligaciones omitidas, sin efectos retroactivos, en el periodo académico posterior a través de los procedimientos establecidos.

"Cuando la o el becario acredite que la suspensión no fue por causas imputables a ella o él, el consejo podrá restituir el monto correspondiente al periodo de la suspensión, sujeto a disponibilidad presupuestaria, al final de la vigencia de la beca, sin sobrepasar la vigencia establecida".

En el reglamento se agrega que también se suspenderá la entrega de los apoyos económicos cuando el estudiante sufra una incapacidad temporal o se presente alguna situación de caso fortuito o de fuerza mayor "que le impida continuar con el desarrollo de los compromisos asumidos, deberán estar justificadas y acompañadas con la documentación que lo acredite".

En este caso, indica el documento, el becario deberá solicitar de manera expresa al consejo la reanudación de la beca.

"En caso de que el consejo resuelva de manera favorable la solicitud, además de reanudar la beca podrá adicionar a la vigencia de la misma un periodo igual al plazo

de la suspensión, señalando los requisitos y condiciones que la o el becario habrá de cumplir para su formalización".

Se detalla que algunas de las causas por las que se cancelará el apoyo económico es por incapacidad física o mental que impida al becario la continuación de los estudios o proyecto para el cual se le otorgó; la situación deberá ser comprobada con documentos de las instituciones médicas en el extranjero o, en el caso de nacionales, de instituciones de salud del sector público en México.

Otra de las causas es por haber omitido información relevante que el becario debió aportar al consejo. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2022	1	23

Para Alvarez-Buylla y Romero, reforma al CIDE fue un “ejercicio democrático ejemplar”

Las autoridades se congratularon por el cambio a los estatutos de la institución, mientras en redes los tunden y tildan de cínicos

Crisis institucional

Isaac Torres Cruz

isaac.torrescu@gmail.com

La tarde del lunes, una comunicación oficial de la, ahora sí, dirección oficial del CIDE externó que, después de “un ejercicio ejemplar de deliberación rigurosa, en la que se expuso y analizó con detalle la propuesta de reforma al Estatuto General del CIDE”, se hicieron los cambios a su normatividad.

La reforma, agrega, tiene como propósito “aclarar el sentido y alcance de las disposiciones que regulan el procedimiento de designación de titular del Centro a fin de evitar confusiones futuras, respetando el espíritu del Estatuto vigente, así como armonizar criterios de elegibilidad en los distintos cargos directivos en aras de consolidar la pluralidad que caracteriza al CIDE”.

Sin embargo, como lo expresó El Colegio de México, que votó en contra de la reforma, el cambio contraviene a la normatividad misma: “el procedimiento en sí mismo no cumple con lo que dicho Estatuto señala”, lo cual incluye consultar al Consejo Directivo para realizar tal cambio y que, sin embargo, ahora sólo será notificado si se mantiene la reforma original. Es este mismo Consejo Directivo conformado por representantes de la comunidad académica y de organismos externos, como el INE, que no validó el proceso de selección del actual director José Romero.

Por otra parte, “armonizar los criterios de elegibilidad en distintos cargos directivos”, referido, se vincularía con los cambios al artículo 34, para que la Secretaría Académica sea ocupada por un “miembro activo de una institución académica de enseñanza o investigación superior con amplio reconocimiento” y que no pertenezca al CIDE. Esta flexibilidad corresponde también a la falta absoluta de apoyo de la actual dirección por parte de su comunidad, puesto que ninguno de los que compone este cuerpo administrativo, empezando por Romero Tellaache, pertenece a la institución.

23:30 DEL LUNES.

Por la noche del lunes, casi a mediano-

che, la directora de Conacyt también externó su congratulación por las reformas que ahora hacen legal, aunque no genuina, la elección de José Romero.

En su cuenta de Twitter escribió: “Mediante un ejercicio democrático, colegiado y de discusión profunda, fueron aprobados los cambios a algunos artículos del Estatuto General del CIDE durante la 1a. Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de Asociados. Con ello, se armonizan los criterios, se fortalecen los cuerpos colegiados del CIDE y se aclaran sus ordenamientos legales para tener una base sólida que permitirá mayor movilidad académica y pluralidad epistemológica, enriqueciendo la investigación y la formación de estudiantes en el CIDE”.

Esos estudiantes a los que se refirió opinaron lo contrario, al menos en los comentarios de la misma red social.

“Con todo respeto, no sé cómo puede decirse que los cambios estatutarios han resultado de un ‘ejercicio democrático, colegiado y de discusión profunda’. ¿Como puede ser democrático un cambio que ni surgió de las preocupaciones de la comunidad del CIDE ni se le consultó a la misma?”.

“Increíble el cinismo y autoritarismo de esta mujer. Seguiremos defendiendo nuestra casa, la legalidad, la vida democrática, la libertad de expresión y de cátedra. Todo eso acabas de destruir en una de las instituciones de mayor pres-

“El golpe al CIDE”

Poder Judicial, el dique final

En su artículo “El golpe al CIDE” (Nexos), José Antonio Aguilar Rivera —académico de la institución— hizo un breve recuento sobre lo que ha acontecido en el centro académico en las últimas semanas y señala que será el Poder Judicial el último dique ante el atropello democrático del que hemos sido testigos.

“El golpe al CIDE es una prueba de fuego para la judicatura. En las siguientes semanas y meses los jueces tendrán en sus manos la decisión de frenar el asalto político a una institución que encarna en muchos sentidos lo logrado por la democracia en el país o condonar la imposición del poder arbitrario sobre la razón. La responsabilidad de los juzgadores es inmensa. Lo que está en juego va mucho más allá del CIDE y atañe a la supervivencia de las universidades como espacios de libertad”.

tigio nacional e internacional. #YoDefiendoalCIDE”.

«Ejercicio democrático y colegiado», escribió un alumno de los muchos que externaron su molestia, “que excluyó al Consejo Académico, como órgano de representación de la comunidad académica, avalado por la interpretación de un Jurídico que se cerró para obstaculizar amparos y otro que nos dió el acuerdo de obras de seguridad nacional”.

Los profesores también opinaron: “Siendo las 23:30 Elena Álvarez-Buylla tuitea, falsea y normaliza una ilegalidad. La ética, lejos de una científica que quiso ser funcionaria, dejó de ser lo primero y no entendió qué significaba ser lo segundo”.

“Lo que Elena Álvarez-Buylla llama un ‘ejercicio democrático’ no fue sino una burda imposición. Pese a los embates autoritarios, el CIDE existe porque resiste” •

“¿Contendrán los jueces el tsunami de destrucción y la amenaza a la independencia que este gobierno representa para las instituciones públicas de educación superior?”



unomásuno

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2022	1	13

Más de 2 millones del personal educativo recibieron dosis de refuerzo: SEP

TANYA ACOSTA

La titular de la *Secretaría de Educación Pública (SEP)*, Delfina Gómez Álvarez, informó que un millón 850 mil 627 docentes, personal administrativo y de apoyo a la educación recibieron dosis de refuerzo contra Covid-19, de las cuales un millón 797 mil 108 corresponden al biológico Moderna y 53 mil 519 al de AstraZeneca.

Mencionó que aproximadamente 500 mil docentes se vacunaron durante las jornadas por edad, por lo que el total de trabajadores del sector superó los 2.3 millones, además afirmó que la vacuna es la oportunidad para preservar la vida y la salud.

Comentó que se instalaron 406 centros de vacunación, y que en 26 estados ya concluyeron el proceso, mientras que en seis entidades continúa la aplicación a personas rezagadas del sector educativo.

Abundó que las entidades que actualmente atienden rezagados del sector educativo son Campeche, Coahuila, Chiapas, Hidalgo,

Tabasco y Yucatán.

Por ello, invitó a docentes que no se han vacunado a que acudan a recibir la dosis de refuerzo, *"porque todo el personal educativo es prioritario y por ello se consideró a escuelas públicas y privadas, así como al personal manual y administrativo"*.

Sobre el regreso a clases presenciales, agradeció a padres de familia, autoridades, maestros y en especial a niños, por dar seguimiento a los protocolos de salud.

Afirmó que la colaboración entre las secretarías de Salud y la SEP se hizo posible que las escuelas se convirtieran en zonas de seguridad para los alumnos.

Finalmente, añadió que *la asistencia fortalece conocimientos y el componente socioemocional en la educación de niños, adolescentes y jóvenes.*





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2022	1	5

Asisten a clases presenciales más de 14 millones de alumnos: SEP

LA SECRETARIA DE Educación Pública dijo que se mantienen abiertos 170 mil 782 planteles educativos

CLAUDIA BOLAÑOS

Delina Gómez, secretaria de Educación Pública, informó que se mantienen abiertos 170 mil 782 planteles educativos, a los que acuden 14 millones 243 mil 222 alumnos y un millón 281 mil 61 docentes, pese al aumento de contagios por Covid-19.

Por ello, agradeció a las autoridades, personal educativo y padres de familia por los esfuerzos para mantener las clases presenciales, pues destacó que estas fortalecen la parte de salud mental y física en los menores, dijo en su participación en la conferencia mañanera.



Delina Gómez indicó que ha concluido el refuerzo de vacunación a docentes en 24 estados. **Cuartoscuro**

Por otro lado, dio a conocer que se tiene programada la aplicación de 2 millones 674 mil 560 dosis de refuerzo a personal educativo, de las que se han aplicado un millón 797 mil 108 de Moderna y 53 mil 519 de AstraZeneca, para un total de un millón 850 mil 527 vacunas.

Indicó que se ha concluido la vacunación de refuerzo para docentes en 24

estados y se mantienen seis estados con jornadas activas: Campeche, Coahuila, Chiapas, Hidalgo, Tabasco y Yucatán.

Por su parte, la Secretaría de la Defensa Nacional, a través de su titular, Luis Crescencio Sandoval, informó que se contaba con 11 millones 883 mil 355 dosis disponibles, de las que se distribuyeron 5 millones 924 mil 550.

Detalló que se entregaron 570 mil 310

dosis en cuatro estados a través de dos rutas aéreas, así como 5 millones 354 mil 240 dosis por vía terrestre en 10 entidades más.

El subsecretario de la Secretaría de Salud, Hugo López-Gatell reiteró que las escuelas no son puntos de contagio de Covid-19, y que sólo el 0.27 por ciento de las monitoreadas, han presentado contagios.

Dijo que las cifras y la tendencia de incremento de casos en menores de edad, se ha mantenido desde el inicio de la pandemia, así que ello muestra que las escuelas no son centros de contagio.

Precisó que sólo 303 escuelas de 114 mil 462 que participan en el proceso de monitoreo han tenido que cerrar, lo que representa solo el 0.27 % del total.

Informó también, que se han aplicado 161 millones 466 mil 948 dosis a 83.4 millones de personas, 93% de las cuales ya cuenta con esquema completo.

La cobertura general es de 89% a nivel nacional, lo que afirmó, se encuentra por encima de las estimaciones iniciales.

Y reiteró la invitación a las personas para que acudan a vacunarse.

Detalló que se han aplicado 877 mil 119 dosis de refuerzo a personal de salud en el país, 67% de la meta que es de un millón 307 mil 534. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2022	1	29

Ronda en 28 por ciento ausentismo de alumnos de educación básica

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La cuarta ola de contagios de covid-19 ha provocado un ausentismo de 28 por ciento en las escuelas de educación básica de la Ciudad de México, informó el titular de la Autoridad Educativa Federal, Luis Humberto Fernández.

En conferencia de prensa, el funcionario destacó que a diferencia de los repuntes anteriores las inasistencias son más cortas, con cinco días, en promedio, lo que ha permitido mantener en funcionamiento a las escuelas.

“En diciembre teníamos niveles de asistencia equivalentes a la prepandemia; iniciamos la primera semana de enero con muy buena asistencia, luego, con el tema del ómicron, sí tuvimos un descenso”.

Dijo que no se puede hablar de años perdidos por la pandemia porque nunca se interrumpió el aprendizaje, pues siempre hubo clases a distancia, por medio de cuadernillos y medios electrónicos, e incluso por teléfono. “Sí hay un daño académico, pero se está atendiendo con el reforzamiento de conocimientos.

“No podemos medir en cuánto tiempo porque no es así como nosotros evaluamos; yo puedo decir cuáles son los aprendizajes que tenemos que reforzar, los tenemos prácticamente para cada escuela, y eso es lo que tenemos que hacer; ponerlo en tiempo es algo que es muy complicado porque a lo mejor en un par de sesiones podemos avanzarlo, o a lo mejor hay alumnos que requieren ocho”.

Se atiende problemática

Recordó que al iniciar el ciclo escolar se planteó en una primera etapa atender la problemática sicoemocional de la comunidad escolar, sin dejar de lado el aprendizaje.

“Si ustedes visitan ahora una escuela, verán que hay mucha fluidez, hay muy buen ánimo entre todos los estudiantes. Nos quedan básicamente 19 semanas, de aquí a que concluya el ciclo, y tenemos que hacer tres cosas, básicamente”.

Primero, continuar “con la atención sicoemocional; la convivencia en la escuela es todo, en particular en primaria y en secundaria; segundo, ver los contenidos de los cursos, y tercero, reforzar los conocimientos que no se lograron a distancia”.

Las autoridades capitalinas aseguraron que no se han presentado en las escuelas brotes de covid-19 como tales, sino como han ocurrido en toda la ciudad, por lo que, reiteraron, es seguro asistir a la escuela, aunque hay planteles que por los contagios de este periodo hay menos asistencia, que se ha ido recuperando.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2022	1	29

La ciudad, quinto sitio en deserción escolar y cierre de planteles: Coparmex

BERTHA TERESA RAMÍREZ

De acuerdo con datos de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la capital del país es la quinta entidad de la República Mexicana con mayor número de alumnos que abandonaron sus estudios en todos los niveles educativos, en escuelas particulares y públicas, al sumar 93 mil 418 educandos, mientras 10 mil 984 docentes perdieron su empleo y 670 escuelas particulares cerraron sus puertas a causa de la epidemia de covid-19 en los ciclos escolares 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021.

Así lo dio a conocer la presidenta de la Comisión de Educación del organismo empresarial, Patricia Ganem Alarcón, quien al preguntarle sobre las medidas que adoptaron las escuelas particulares para evitar su cierre en la pandemia, explicó que entre las acciones que emprendieron algunos de estos centros educativos fue aumentar de 10 a 30 por ciento el número de becas, bajar los precios de la colegiatura, eficientar el uso de la tecnología y, en algunos casos, pagar el servicio de conectividad.

La educación a distancia evidenció también otras pérdidas, como la relación entre los niños y las de éstos con sus profesores.

En conferencia de prensa virtual, destacó que a raíz de la pandemia se comenzó a valorar la parte emocional y se enfatizó la importancia de la socialización en la educación.

Señaló que “la pobreza de aprendizajes ya se observa. Los alumnos de primaria y secundaria han manifestado graves problemas de comprensión lectora y de bajas capacidades de razonamiento lógico, así como dificultades para profundizar mediante la investigación y la búsqueda de información en los medios electrónicos”.

De acuerdo con una estadística que presentó Ganem Alarcón, la proporción de niños que viven en situación de pobreza de aprendizaje en México era de 53 por ciento antes de la pandemia y podría alcanzar hasta 70 por ciento ante el cierre prolongado de las escuelas y la carencia educativa que aún tiene el aprendizaje a distancia.

En tanto, el modelo a distancia o híbrido recae en los profesores, sin que estos cuenten con equipamiento y conectividad adecuada para el trabajo, tanto en el contacto como en el formato pedagógico, apuntó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2022	1	29

Pedirá el gobierno elevar a rango de ley las becas y los apoyos para escuelas

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Gobierno de la Ciudad de México presentará hoy al Congreso capitalino una iniciativa de ley para elevar a rango constitucional dos programas sociales, el de la beca escolar y el de mejoramiento de escuelas.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, confió en que se alcancen los votos para su aprobación, al considerar que en el Legislativo estarán de acuerdo, independientemente de la filiación política. “No creo que nadie se oponga a que los niños y las niñas de nuestra ciudad tengan este apoyo que han venido recibiendo desde 2019 y que se convierta en un derecho”.

Apuntó que posteriormente se incluirán los programas Bienestar para niñas y niños. Mi Beca para empezar y La escuela es nuestra. Mejor escuela en la Ley de Educación, de tal manera que quede establecido que no se podrán otorgar menores recursos, en términos reales, en los años siguientes, a los que se destinaron, por lo que el incremento anual tiene que ser lo que corresponde a la inflación.

Este año, a ambos programas se les destinaron 6 mil 400 millones de pesos. De ellos, 6 mil corresponden a la beca escolar, que incluye útiles y uniformes, para un millón 200 mil estudiantes, desde preescolar hasta secundaria, y el resto al mantenimiento de las escuelas.

El secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, explicó que la iniciativa de reforma que será presentada al Congreso pretende agregar dos párrafos al artículo 8, apartado A, numeral 6 de la Constitución Política de la capital.

En el texto se propone incluir: “En la Ciudad de México todas las niñas y niños inscritos en planteles públicos de educación básica tendrán derecho a contar con una beca”.

Respecto del mantenimiento a las escuelas públicas, se plantea que cada año fiscal todos los planteles cuenten con la asignación presupuestal que determine el Congreso, a fin de dignificar las condiciones de los planteles, que se ejercerá con la participación de los padres y madres de familia.

Señaló que reconocer los dos programas en la Constitución de la capital colocará una vez más a la Ciudad de México a la vanguardia nacional e internacional, particularmente por promover los derechos de la infancia.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2022	1	8

CASI 10 MILLONES DE ALUMNOS CONFINADOS

Más profesores y alumnos van a casa

REPORTA LA SEP QUE A CAUSA DE LA PANDEMIA poco más de medio millón de maestros darán clases virtuales

POR LAURA TORIBIO
laura.toriblo@gimm.com.mx

Casi diez millones de alumnos que ya asistían a las aulas en diciembre y poco más de medio millón de maestros se volvieron a confinar en sus hogares debido a los contagios por la pandemia de coronavirus.

En la última semana, la asistencia de alumnos y maestros a las escuelas tuvo el mayor desplome respecto a la que se había logrado el año pasado.

En medio de la cuarta ola de contagio de covid-19, 26 mil 172 planteles escolares que ya habían abierto volvieron a cerrar sus puertas.

De acuerdo con la última información dada a conocer este martes en la conferencia matutina del Presidente de la República, por la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, se cuenta con un total de 170 mil 782 planteles abiertos, 14 millones 243 mil 222 alumnos y un millón



Foto: Eduardo Jiménez

A la conferencia matutina del Presidente de la República, acudió la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, para informar también que avanza la vacunación entre el personal educativo.

170 MIL 782
planteles están abiertos actualmente, de acuerdo con datos de la Secretaría de Educación.

6.6 MILLONES
de estudiantes regresaron al confinamiento, luego de las vacaciones de invierno.

281 mil 61 docentes en las escuelas.

Para finales de 2021 se reportaba la asistencia de 24 millones 120 mil 160 estudiantes a las aulas atendidos por un millón 818 mil 980 maestros laborando en 196 mil 954 planteles.

Esto significa que 9 millones 876 mil 938 de educandos regresaron a las clases virtuales y 537 mil 919 maestros dejaron de impartir sus lecciones cara a cara.

En enero, tras el periodo vacacional de invierno, fue evidente la reducción en la matrícula de estudiantes que acudían a las aulas.

Con el inicio de año, en medio del avance de la variante ómicron, 6.6 millones de estudiantes regresaron al confinamiento.

Sin embargo, la presencia de los maestros se había mantenido en un nivel similar tras las vacaciones de cembrinas y un millón 800 mil continuaban dando clases en sus aulas, lo que equivalía a casi 9 de cada diez docentes (87%).

Fue hasta la segunda semana de enero cuando se registró una disminución de 113 mil 149 docentes impartiendo clases de manera presencial.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2022	1	7

Por Covid, niños faltan cinco días a las escuelas

El ausentismo en los planteles es de cinco días ante la variante Ómicron de Covid-19, y se estima que el 72% de los estudiantes en la capital asisten a clases presenciales, informó la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM).

Durante la conferencia de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el titular de la AEFCM, Luis Humberto Fernández, comentó que la asistencia en los planteles escolares sí ha disminuido, pero con un com-

portamiento diferente a otros momentos de la pandemia, pues señaló que ahora son cinco días de ausentismo ante la variante Ómicron.

“En diciembre teníamos niveles de asistencia equivalentes a la prepandemia; arrancamos la primera semana de enero con buena asistencia, luego tuvimos descensos con Ómicron, pero hay que destacar que la ausencia es diferente a la que teníamos antes de que la población estuviera vacunada, ahora la inasistencia es de cinco días y no como durante la pandemia, que eran más largas”, explicó.

Además, el funcionario abundó que en esta semana se registró el 72% de asistencia en los planteles, cifra que indica un incremento; sin embargo, precisó que en algunas zonas de la ciudad se tiene un comportamiento diferente. **/ARMANDO YEFERSON**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2022	METRÓPOLI	11

Ómicron provocó baja asistencia en escuelas



LAURA ARANA

El titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, Luis Humberto Fernández, informó que la variante ómicron del Covid-19 ocasionó que alumnos falten a clases cuando menos cinco días, por lo que la presencia de alumnos en escuelas de la urbe pasó de 80% a principios de enero, a 72% esta semana.

En conferencia, sin decir un número estimado de alumnos que han contraído el virus, o que han faltado por algún familiar enfermo, el funcionario expuso que esta semana se reporta mayor asistencia de alumnos a clases que la semana pasada.

“En diciembre teníamos niveles de asistencia pre-pandemia. Arrancamos la primera semana de enero con muy buena asistencia, luego con el tema de ómicron sí tuvimos un descenso, pero aquí hay que destacar que las ausencias por ómicron son diferentes antes de que la población estuviera vacunada.

“Ahora las inasistencias estamos hablando que son de cinco días, no como antes que eran más largas, entonces, nos ha permitido mantener el funcionamiento de las escuelas”, acotó.

Apuntó que en las próximas 19 semanas, antes de que concluya el ciclo escolar, se continuará con

la atención sicoemocional, así como reforzar los conocimientos que no se lograron durante las clases a distancia.

Al respecto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, remarcó que es seguro asistir a clases, “por los contagios de este periodo puede haber escuelas con menor asistencia, pero estamos seguros que se va a recuperar”, indicó.

Por separado, Coparmex CDMX, a través de la Comisión de Educación, informó que en dos años de pandemia, alrededor de 93 mil 418 alumnos abandonaron las aulas, cerraron 670 escuelas particulares y 10 mil 984 docentes perdieron su empleo. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2022	1	12

AUTORIDADES DETECTARON LOS PRIMEROS CASOS HACE DOS SEMANAS

Desalojan internado en Tlaxcala ante brote de Covid-19 en niños

Alerta. Directivos de la escuela "Gral. José Amarillas" informaron a los padres del cierre hasta nuevo aviso

Ante un brote de Covid-19 que infectó a alumnos, así como a personal docente y administrativo del internado "Gral. de Div. José Amarillas", en el municipio de Apetatitlán, Tlaxcala, autoridades determinaron cerrar las instalaciones hasta nuevo aviso.

Los primeros casos se registraron entre el personal y posteriormente se extendieron a los pequeños del internado y fue hasta el 12 enero pasado cuando el director Adrián Durán y empleados detectaron los contagios, luego de que el intendente y dos maestras dieron positivo al nuevo coronavirus.

Sin embargo, continuaron las labores de manera normal, incluidos los menores que acuden en un esquema de casa hogar y quienes toman solo clases, lo que agravó la



SITUACIÓN. La primaria atiende y alberga a 300 alumnos de escasos recursos en un sistema de casa hogar y de niños que solo toman clases.

situación la semana pasada.

Hasta el 19 de enero los directivos del centro informaron a los padres de familia del brote y que debían llevarse a sus hijos. Este lunes solo acudieron a trabajar el personal administrativo y algunas

maestras, pero ya sin la presencia de los menores.

Pese a este hecho, ni la institución ni la Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE) han informado sobre las cifras oficiales de estos contagios en docentes y pequeños; no obs-

tante, vecinos del lugar relataron que fue hace una semana cuando sacaron a todos los niños de la escuela, luego que el brote de Covid-19 se agravó.

Este internado de nivel primaria, atiende y alberga a 300 alumnos de escasos recursos, quienes toman clases en esquema de casa hogar y otros acuden de lunes a viernes en horario de tiempo completo.

ANTIVACUNAS BUSCAN AMPARO

En tanto, grupos antivacunas de la entidad informaron que promoverán un amparo colectivo contra el decreto que hace obligatorio la presentación del Certificado de Vacunación en Tlaxcala.

El abogado José Luis Rodríguez, quien colabora como representante legal de los grupos inconformes con las medidas restrictivas, explicó que el amparo que recientemente otorgó la justicia federal es válido solo para 350 personas, lo que excluye al total de la población que desapruueba el decreto. /QUADRATIN



EL HERALDO
DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2022	1	24

#CHIHUAHUA

Enfermos de COVID, 19 niños

POR FEDERICO GUEVARA

E

l Hospital Infantil de Especialidades de la ciudad de Chihuahua reportó que tiene 19 niños hospitalizados por COVID-19, luego del repunte de casos de coronavirus confirmados en el estado.

El secretario de Salud de la entidad, Felipe Sandoval Magallanes, indicó que del total de los menores infectados, el estado de salud de tres

3

• **MENORES SE REPOR-TAN MUY GRAVES.**

de ellos es muy grave. "En este hospital infantil se encuentran 19 menores de edad, quienes además cuentan con una comorbilidad o enfermedad asociada", comentó el funcionario.

Sandoval Magallanes agregó que se trata de un asunto muy delicado, ya que ahora es evidente el contagio entre menores de edad y un escenario real es el regreso a clases presenciales, por lo que hizo un llamado a reforzar las medidas sanitarias necesarias. 📍



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2022	1	25

Gutiérrez Müller. “Leer no es un pesar”

JESÚS ALEJO SANTIAGO
CIUDAD DE MÉXICO

Con un llamado a acercarse a la lectura como un placer y no como un pesar, la historiadora Beatriz Gutiérrez Müller encabezó el arranque de las jornadas culturales Fandangos por la Lectura 2022, celebrado en el andador El Pañuelito, en la ciudad de Oaxaca, con la participación de estudiantes de las telesecundarias de Santo Domingo Tepuxtepec, Mixe, de Atzompa y de Zaachila, así como de la Escuela Secundaria Técnica 252, de Santa María Coyotepec.

“El mensaje es muy claro: leer es lo mejor que pueden hacer. Leer los va a hacer mucho mejores personas, si ustedes se proponen eso en la vida, les aseguro que esa es la vía. Lo menos que pueden sacar de un libro es haber aprendido y pienso que los seres humanos hemos venido a aprender: desde aprender a comer, aprender a dormir, a respirar... hasta aprender a ser mejores personas. Les puedo asegurar que, sea el género que decidan leer, van a aprender”, enfatizó la presidenta del Consejo Asesor Honorario de la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México.

Durante un acto en el que estuvo presente el gobernador del estado de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa; el secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón; el embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark; el músico Horacio Franco y la cantante Lila Downs, Gutiérrez Müller reiteró su invitación a aproximarse a los libros y a la lectura con una certeza: “lean, no es un pesar, es un placer”. —



La historiadora inauguró los Fandangos por la Lectura. ESPECIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2022	ESTADOS	15

COAHUILA

Auditoría denuncia más de 50 irregularidades

Autoridades locales son acusadas por uso indebido de funciones y peculado, señalan

FRANCISCO RODRÍGUEZ
Corresponsal

Saltillo.— El fiscal General de Coahuila, Gerardo Márquez Guevara, informó que en diciembre pasado fueron presentadas más de 50 denuncias en contra de autoridades municipales, principalmente por los delitos de peculado y uso indebido de funciones.

Precisó que estos casos no sólo

son en contra de los municipios, sino también contra organismos descentralizados como los de sistemas de agua.

Márquez Guevara explicó que se trata de casos que no cubrieron las observaciones por la Auditoría Superior del Estado (ASE) y que, por consecuencia, fueron generadas las denuncias penales.

El fiscal estatal dijo que se trata en conjunto de montos millonarios por los probables daños a los erarios municipales.

Según el Informe de Seguimiento a los Resultados de Fiscalización Superior de la ASE, se interpusieron cuatro denuncias penales ante la Fiscalía Anticorrup-



El fiscal General de Coahuila, Gerardo Márquez Guevara, informa sobre las pesquisas.

ción contra los municipios de Sierra Mojada, Viesca, Zaragoza y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) Sección 5, por irregularidades no solventadas en la Cuenta Pública

2018. Por esas denuncias, el monto de posible quebranto suma 10 millones de pesos.

De la Cuenta Pública de 2019, la ASE presentó siete denuncias por presuntas irregularidades y presuntos desfalcos en los municipios de Francisco I. Madero, Matamoros, Viesca, San Pedro, Sierra Mojada y Zaragoza, que en conjunto suman más de 87 millones de pesos.

Estas denuncias se sumarían a las 50 que se presentaron en diciembre pasado. Aunque no precisó en qué años ocurrieron las faltas, dijo que se trata de casos de las administraciones salientes.

Según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en 2021 se abrieron 618 carpetas por presuntos delitos cometidos por servidores públicos, 9% más que las registradas en 2020. ●



OPINIÓN

SEP

- **Artículo El centralismo educativo es poder / Carlos Ornelas (Excélsior, p. 13)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo Sin infancia resguardada no hay futuro / Jeny Carolina Farías García (El Heraldo de México, p. 14 y 15)**
- **Columna Viñetas latinoamericanas / Diálogo institucional y vida académica (La Razón, p. 4)**
- **Columna Abogado postulante / Ante el fracaso de la 4T (Excélsior, p. 13)**
- **Columna Pepe Grillo / Garantía permanente (La Crónica de Hoy, p. 9)**
- **Columna Sube y Baja / Claudia Sheinbaum (La Crónica de Hoy, p. 2)**
- **Columna Línea 13 / Voto en contra (ContraRéplica, p. 11)**
- **Columna Sociedad / Alfabetizar al país, otro reto del gobierno federal (ContraRéplica, p. 9)**



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2022	OPINIÓN	13



Si el gobierno federal, que posee mecanismos de control, normativo, técnico y político no podía con la Coordinadora, menos los gobiernos locales. Los subsecuentes gobernadores de Michoacán fueron débiles o corruptos y la CNTE resultó mucha pieza. Por medio de su estrategia (movilización-negociación-movilización) y vandálismo siempre obtuvo beneficios.

Nuestro compañero David Vicenteño reportó que la Suprema Corte rechazó la controversia del exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, de regresar el segmento de la educación (federalizada, le llaman en la jerga del sector), que el gobierno federal le transfirió en 1992 (Excélsior, 20/01/2022).

En ese segmento, el gobierno local nunca tuvo injerencia antes del acuerdo nacional para la modernización de la educación básica de mayo de 1992 y la promulgación de la Ley General de Educación, en 1993. Lo que les llegó a los gobernadores fueron problemas que no sabían cómo enfrentar.

Si el gobierno federal, que posee mecanismos de control, normativo, técnico y político no podía con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, menos los gobiernos locales. Los subsecuentes gobernadores de Michoacán fueron débiles o corruptos y la CNTE resultó mucha pieza. Por medio de su estrategia de movilización-negociación-movilización y actos vandálicos siempre obtuvo beneficios.

Los gobernadores, sin poder, cedieron a las presiones. Concedieron plazas, bonos y otras canonjías a los dirigentes. La nómina educativa creció sin respaldo presupuestal, incluso en el gobierno de Lázaro Cárdenas Batel (2002-2008) y más en el de Leonel Godoy (2008-2012).

Sí, con el acuerdo y la LGE la SEP transfirió ciertas facultades administrativas a los estados, incluidos ciertos grados de autoridad, pero centralizó el poder. El manto que sirvió para cubrir la centralización se le llamó federalismo educativo. Mas los gobiernos locales tenían que concurrir con fondos a la porción transferida.

Silvano Aureoles no aguantó la coacción de la CNTE y unos días antes de que concluyera el gobierno de Peña Nieto solicitó a la SEP ultimar el acuerdo de 1992 y que retomara el control del segmento federalizado. El gobierno michoacano

no tenía los más de 4 mil 220 millones de pesos que le costaría resolver –por corto tiempo, además– las demandas de la CNTE. La SEP dijo no y luego entabló la demanda por la negativa.

No obstante, recibió mensajes de aliento con el cambio de gobierno. Durante la campaña para la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador dijo a las a las facciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en especial a la CNTE, de que junto con enterrar la “mal llamada” reforma educativa recentralizaría el sistema educativo. Y la CNTE le agarró la palabra, pero a su manera, para exigir más. Ahora hasta con bloqueos a las vías férreas.

Y vaya que lo consiguió. Con el fin de que levantaran el asedio a los trenes, el entonces secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, junto con el gobernador fir-

maron una minuta con 25 “acuerdos” el 1 de febrero de 2019 (*El Universal*, 02/02/2019). Le resolvieron a la CNTE los contratos de las generaciones de 2015 a 2018 de egresados de sus escuelas normales que nunca presentaron examen de ingreso. También que, en lugar de transferencia bancaria, la SEP enviaría cheques con talones de pago y revisaría retirarles la leyenda “No negociable”. Además, los líderes recibieron 20 millones de pesos para sus programas y bonos por más de mil millones de pesos.

Con ese antecedente, la Coordinadora se creció y va por más. Presiona al presidente López Obrador y a la SEP. La bronca para el gobierno local, que ahora es de Morena, es que con la sentencia de la Suprema Corte tiene que concurrir con recursos.

Y con todo y que hace unos días la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, ratificó su convicción de que el sistema centralizado funciona mejor y AMLO lo había santificado, se mantendrá la ficción de que hay federalismo educativo. Se conserva el centralismo burocrático, pero la educación no mejora.

Pues sí, el centralismo educativo es poder, para no poder.

Los gobernadores, sin poder, cedieron a las presiones. Concedieron plazas, bonos y otras canonjías a los dirigentes. La nómina educativa creció.



EL HERALDO
DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2022	EDITORIAL	14 Y 15

SIN INFANCIA RESGUARDADA NO HAY FUTURO



JENY CAROLINA FARIAS GARCÍA
DIRECTIVA DE MEXICANOS PRIMERO
@JENYCA

Si no protegemos los derechos de las y los menores nos convertimos en parte del problema

En lo que va del año, los titulares en los medios de comunicación han estado llenos de noticias con hechos horrorizantes, violentos e imperdonables: la nena de 10 años abusada sexualmente y asesinada con brutalidad, el cuerpito de un bebé encontrado en un centro penitenciario, el homicidio de una pareja de lesbianas que dejaron a tres hijos desamparados, entre otros. La indignación ha saturado las redes sociales, pues nos llena de furia

No es para menos, debemos enardecer de rabia todas y todos, y pedir justicia ante esta ola de transgresiones que afecta a los más vulnerables, sin embargo, es muy importante no olvidar las

tragedias que ya son rutina: la pobreza inhabilitante, la violencia doméstica, los abusos contra quienes están en tránsito migrante, los escasos de medicamentos para tratar enfermedades como el cáncer, por mencionar sólo algunas que además se agudizan en el marco de la emergencia sanitaria.

Hay que recordar también la falta de acción por parte de las autoridades para resolver temas como infraestructura adecuada en las escuelas que permitan el regreso presencial a clases –que representaría acercar a niños y niñas a mejores condiciones de vida, no sólo a largo plazo, sino de manera inmediata a algunas y algunos de ellos que no están del todo a salvo en casa o en la calle–, así como de un plan de vacunación para los menores de 15 años.

¿A dónde quiero llegar con esta reflexión? Los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes están siendo perpetrados desde todas las perspectivas, en un país en el que de pronto pareciera que los hemos olvidado. No podemos ni debemos quedarnos en la protesta mediante tuits, que ayudan sí, pero que ya no es suficiente. Hay que convertir la furia en acciones que sean esperanza para las y los pequeños, de que

México será un lugar mejor.

Se necesita más que nunca la defensa del interés superior de los menores de una manera activa, empezando por las autoridades que tienen cargos en los que su responsabilidad tiene que ver con el cuidado, protección, educación y salud de las infancias, pero sin dejarles el paquete sólo a ellos. A todas y todos nos corresponde desde el lugar que ocupamos en la sociedad, pensar

y poner en marcha acciones que den bienestar en todos los ámbitos a las niñas y niños que nos rodean.

Si perdemos la sensibilidad sobre la importancia de proteger los derechos de las y los menores, o pensamos que no nos corresponde, nos volvemos parte del problema. Decir que las

niñas y niños son el mañana de un país, debe dejar de ser eslogan de campañas y convertirse en un verdadero compromiso que nos atañe como comunidad. Empecemos en casa, pero luego sigamos más allá e involucrémonos en la escuela; en la seguridad de la colonia, en el centro de salud, en pedir cuentas de quienes nos gobiernan, en estar atentos a la legislación y presupuestos. Participemos con la sociedad civil en pro del futuro de la infancia.

“Hay que recordar la falta de acción por parte de las autoridades para resolver temas como infraestructura adecuada en las escuelas”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2022	MÉXICO	4



• VIÑETAS
LATINOAMERICANAS

Por **Rafael
Rojas**

Diálogo institucional y vida académica

rafael.rojas@razon.com.mx

El cambio en los estatutos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), impuesto por Conacyt, con apoyo de cuatro miembros de la Asamblea de Asociados (las secretarías de Energía, Hacienda y Educación, y el Fondo de Cultura Económica), la abstención del Banco de México y la oposición de El Colegio de México y la Secretaría de Economía, es otra muestra más del creciente rechazo al diálogo, como mecanismo de edificación de consensos en la vida pública del país.

El diálogo es un instrumento ineludible en diversas esferas de la vida pública, pero, sobre todo, en la académica y universitaria. Una institución de ciencias sociales y educación superior no se puede dirigir sin tomar en cuenta la diversidad de posiciones que caracteriza al pensamiento actual. Las ciencias sociales son un conjunto de saberes esencialmente plurales, sobre todo, en una época de crisis simultánea de varios paradigmas ideológicos.

La gestión pública de las humanidades no podría emprenderse, con un mínimo de eficacia, sin la conversación entre los miembros de la comunidad

académica. ¿Cómo puede aspirarse a dirigir una institución como el CIDE, sin un diálogo con sus respectivas divisiones y órganos colegiados, o sin una comprensión de primera mano de la experiencia de investigadores, profesores y estudiantes, que han dado vida a ese centro educativo en las últimas décadas?

Se insiste, desde las autoridades federales, en que el CIDE no es un organismo autónomo sino un centro público de investigación y docencia. Es cierto, pero la autonomía no se limita a estatutos jurídicos originarios. La autonomía va más allá de la condición jurídica de cada plantel, en relación con el poder federal. Lo que define la autonomía es una práctica política diaria dentro de cada comunidad académica. Tan es así, que este cambio de estatutos busca mermar la autonomía real del CIDE, a pesar de ser una dependencia del Gobierno federal.

Con la modificación de los estatutos, en contra de la voluntad mayoritaria de los miembros de la institución, se está reconociendo que el CIDE posee una independencia incómoda. La arbitrariedad pone en evidencia un afán de control, que va más allá de una administración de las ciencias sociales, puesta en función del avance del conocimiento científico y su aplicación al desarrollo integral del país.

Es difícil no relacionar el desinterés oficial en el diálogo institucional, como vía de consolidación del trabajo académico, con la deslegitimación de sectores intelectuales que constantemente se lanza desde la Presidencia de la República. La equivocada caracterización de una comunidad académica plural con rótulos imprecisos como “conservadurismo” o “neoliberalismo”, es el punto de partida de ese rechazo al diálogo. Si toda una comunidad académica es colocada en el bando de los enemigos, desde el poder presidencial, es lógico que predominen la incomunicación y el rechazo en el trato con la institución.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2022	OPINIÓN	13



Armando Salinas Torre

Abogado postulante

Twitter: @asalinastorre

Ante el fracaso de la 4T

En el caso del CIDE, se les pretende enseñar a los estudiantes y a los investigadores científicos que la lealtad premia más que la verdadera honestidad y congruencia. Que pareciera seguir vigente la regla de negociación de lealtad por impunidad. Lo peor es que se trata de un mensaje que intenta llegar a todos los centros de estudio y universidades públicas de nuestro país.

La respuesta está en la suma de esfuerzos individuales. A pesar de las medidas de prevención (los tes, el VapoRub y los escudos de valores) que el gobierno federal promovió para evitar los contagios y superar la enfermedad, las muertes por covid-19 en nuestro país superan cualquier otra causa.

Nuestro país sigue siendo ejemplo ante el mundo de lo que no debe hacerse en las políticas públicas y, lamentablemente, en las prácticas sociales.

El Presidente de la República quiere que le hagan caso a sus mensajes en la Organización Mundial de la Salud, por ejemplo que se apruebe rápidamente el uso de ciertas vacunas, sin embargo, él no hace caso de las medidas más elementales de prevención dictadas por la OMS, que una vez que una persona detecte ciertos síntomas de covid, se debe aislar y reforzar el uso del cubrebocas para evitar la propagación del contagio.

Una parte de la sociedad ha aprendido a reanudar sus actividades, usando e, incluso, a desechar correctamente los cubrebocas, a mantener una sana distancia, lavarse adecuada y frecuentemente las manos, evitar tocarse con las manos la nariz, ojos y, en general, la cara, además de seguir los cuidados médicos en caso de contagios.

Incluso ha aprendido que las vacunas no evitan los contagios, pero ayuda, en muchos casos, a minimizar los efectos de la enfermedad. Que las vacunas ayudan a retomar las actividades esenciales de la vida, aunque aún nos hace falta tiempo para retomar sin riesgo nuestras actividades sociales recreativas.

Lamentablemente amplios segmentos de la población siguen las enseñanzas de su líder, usando el cubrebocas sólo cuando se lo exigen los demás (por ejemplo, en los vuelos de avión o en el extranjero). Y esas personas son las que han generado el incremento de los contagios y, en muchos casos, en forma indirecta, las muertes de nuestros seres queridos, y además han postergado que todos volvamos a retomar la normalidad.

El gobierno sigue y seguirá actuando conforme a un termómetro electoral, puesto que sigue sin tomar las medidas que disminuyan los contagios y muertes.

Lamentablemente, esta política errática aplica también al tema de seguridad pública, en donde el gobierno continúa sin entender que darle la espalda al problema de la ilegalidad, como es la toma de las casetas de cobro, las extorsiones, servir de tapadera de ilícitos, entre muchos otros delitos, reafirma la perspectiva de un país en el que pareciera que es más fácil vivir en la impunidad de la ilegalidad, que apearse a la legalidad.

En el caso del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), se le pretende enseñar a los estudiantes y a los investigadores científicos que la lealtad premia más que la verdadera honestidad y congruencia. Que pareciera seguir vigente la regla de negociación de lealtad por impunidad. Lo peor es que se trata de un mensaje que intenta llegar a todos los centros de estudio y universidades públicas del país.

A pesar de todo ello, nuestro país ha logrado construir una cultura de la denuncia y liberación de espacios. Me refiero a ese segmento de la población que lee, entiende, critica y propone la formación de ciudadanos que conozcan y ejerzan sus derechos.

Me refiero a un segmento de la población que logró sobrevivir precisamente a esos que se robaban las elecciones, que colapsaron el sistema electoral y que, por ellos, se creó una institución constitucionalmente autónoma, como el Instituto Federal Electoral (ahora INE) que no dependiera política ni económicamente del gobierno, para organizar las elecciones y que las decisiones de dicho órgano sólo fueran controladas jurisdiccionalmente por el Tribunal Federal Electoral.

Ya se derrotó una vez ese sistema corrupto y violento, que asesinaba periodistas, opositores y reprimía manifestaciones, o incluso cooptaba y compraba a los disconformes.



La respuesta está en el esfuerzo y dedicación de cada uno.

Las vacunas no evitan los contagios, pero ayudan a minimizar los efectos de la enfermedad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2022	NACIONAL	9

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



Delincuencia organizada en Morelos

El estado de Morelos padece un deterioro sin límites. Los desplantes retadores del gobernador Blanco ante las graves acusaciones que recibe no esclarecen nada; de hecho, enturbian todavía más el panorama.

Ayer Alberto Capella presentó ante la FGR una denuncia contra Cuauhtémoc por delincuencia organizada y delitos contra la salud. Capella no es un ciudadano común y corriente, es el ex secretario de Seguridad Pública de Morelos. **No es la primera ni será la última denuncia. Ya se verá si la FGR se decide a actuar contra el denunciado o contra el denunciante, porque son acusaciones muy serias que no se pueden**

archivar como si nada.

Es probable que hoy mismo Blanco salga a medios a decir que no le tiene miedo a nadie. Olvida que no está dirimiéndose su valentía, sino sus probables vínculos con la delincuencia organizada. ¿Podrá detectar la diferencia?

Nuevo modelo de seguridad

En Querétaro se implementa un nuevo modelo de seguridad. El gobernador Mauricio Kuri ha decidido recurrir a la más avanzada tecnología para brindar seguridad de la población.

El nuevo modelo arranca con una inversión de 4 mil millones de pesos.

La estrategia de operación incluye:

un Centro de Comando Central, área de adiestramiento de clase mundial, centro de capacitación policial, un centro especial para la información de inteligencia de todo el estado y la sede de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Hoy Querétaro le apuesta a la tecnología, a la innovación y establece un precedente en esta materia, elevando al estado a los más altos niveles en beneficio de las y los queretanos.

El armisticio del agua

Se dice en corto que la presencia en Palacio Nacional del gobernador y los alcaldes de Guanajuato se debe apuntar

al listado de méritos del secretario de Gobernación, Adán Augusto López que logró el acercamiento.

Lo cierto es que el tema del agua, eje de la reunión, es prioridad absoluta para la entidad. Por eso el interés de llegar a acuerdos cuantos antes con quien pueda garantizarles el abasto, sobre todo después del malogrado proyecto de la presa El Zapotillo que dejó vestidos y alborotados a los guanajuatenses.

La ciudadanía en la entidad está dolida por lo que interpreta como un desdén de la Federación sobre sus necesidades primarias y para evitar que el descontento suba de tono el gobierno federal y Conagua están ultimando detalles de una nueva opción.

Las relaciones entre el presidente López Obrador y el gobernador Diego Sinhue han sido tirantes, no es un secreto, pero si quieren que el proyecto del agua prospere están obligados al armisticio del agua.

Garantía permanente

La doctora Claudia Sheinbaum busca que algunos de los derechos establecidos durante su administración sigan beneficiando a la población una vez que deje el Palacio del Ayuntamiento.

Por tal motivo el equipo de la jefa de Gobierno presentará hoy mismo ante el Congreso local una iniciativa para elevar a rango constitucional el programa del Bienestar para niños y niñas y el programa La Escuela es Nuestra, Mejor Escuela.

La idea es que sean una garantía permanente, no un beneficio pasajero.

La mejor educación es una alternativa real de una transformación de la vida de los niños que estudian en escuelas públicas.

Las fuerzas políticas representadas en el Congreso local tienen la última palabra.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2022	NACIONAL	2

SUBE Y BAJA



Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno de la CDMX

Anuncia iniciativa para que ‘Mi Beca para Empezar’ suba a rango constitucional. Se propone agregar dos párrafos al artículo 8, apartado A, de la Constitución Política de la Ciudad de México.



Pedro Salmerón
Historiador

El gobierno de Panamá dio a entender claramente que no le da el visto bueno como embajador de México. Lo anterior lo dio a conocer la canciller de ese país.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2022	NACIÓN	11



NUEVOS DERECHOS

• Este miércoles la jefa de Gobierno enviará al Congreso de la Ciudad de México una iniciativa de reforma al artículo 8 de la Constitución capitalina, para que los programas “Mi Beca para Empezar” y la “Escuela es Nuestra, Mejor Escuela”, sean integrados como nuevos derechos en la capital del país. De esta manera esos programas se elevarán a rango constitucional y se requerirán 6,400 millones de pesos al año para su operación. La mandataria señaló que se trata de un apoyo integral para la educación básica de 1.2 millones de estudiantes de escuelas públicas hasta nivel secundaria.

VOTO EN CONTRA

• Sobre la propuesta de que “Mi Beca para Empezar” esté en la Constitución de la CDMX, el Coordinador de los diputados del PAN en el Congreso de la Ciudad, adelantó que el Gobierno capitalino “no contará con los votos del PAN para legalizar la Tarjeta Claudia”, a la que acusó de ser un instrumento electoral de la jefa de Gobierno para apuntalar su candidatura presidencial. Von Röhrich dijo, que el anuncio es una cortina de humo a la coyuntura de los escándalos en los que se han visto envueltos los gobiernos de Morena.

TRANSPARENTAR SEGURO

• El diputado del PAN, **Federico Döring**, anunció que solicitará al Director General del Metro y al comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas, informar al Congreso cómo han gastado el dinero del seguro del STC. El legislador acusó que el “seguro del Metro, por el derrumbe de la Línea 12, se ha gastado de forma discrecional”, y recordó que en su momento la aseguradora rechazó los peritajes, quien esperaba una investigación seria, creíble y sin manos políticas. Döring lamentó que la tragedia vaya a cumplir un año y a las víctimas no les hayan aún reparado el daño como se debe y como es en cualquier otra investigación.

PROMOVER CONTROVERSIA

• La AMDA y Amedi solicitaron a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad, promueva una controversia constitucional en contra del decreto que crea el Servicio de Medios Públicos de la CDMX, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Ciudad. Señalaron que el decreto emitido el 21 de diciembre por el Gobierno local, contraviene el artículo 16 de la Constitución capitalina que señala que se creará “un Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México (...) operado por un organismo público descentralizado”, es decir, independiente, no sectorizado.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2022	NACIÓN	9

Alfabetizar al país, otro reto del gobierno federal

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador perfila poner en marcha un programa de “alfabetización digital” durante el segundo semestre de este 2022, con la intención de que grupos vulnerables en el país —entre ellos, integrantes de comunidades rurales e indígenas— tomen “decisiones informadas”.

“Se les permitirá aprender a utilizar diversos dispositivos y aplicaciones, aprovechar los servicios de telecomunicaciones y las tecnologías de la información y comunicación (TIC), reduciendo las asimetrías en el conocimiento y en la adopción de las nuevas plataformas digitales”, afirma el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el contexto de dos años de pandemia por Covid 19, el gobierno federal enumera los objetivos que, a través del IFT, aplicará a partir de septiembre próximo, entre ellos, incluir una cobertura de servicio de telefonía celular para



**JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ
NÁJERA**

SOCIEDAD

los pueblos indígenas; así como un sistema de localización geográfica en las llamadas de emergencia al número 911.

“Es necesario continuar con la generación de insumos de información que favorezcan el diseño y desarrollo de políticas públicas más funcionales en materia de conectividad y acceso universal”, agrega el documento que fue entregado al Congreso de la Unión.

La estrategia contempla que, instituciones públicas y privadas de todo el país deberán colaborar en difundir, e incluir la provisión de material informativo —como “folletos y cuadernillos—, la asesoría y apoyo respecto a la interposi-

ción de inconformidades que presenten los usuarios, así como la atención de dudas específicas, ya sea de portabilidad, contratación, o calidad en este servicio.

Para efecto de la alfabetización digital, el gobierno de realizará un estudio sobre el “consumo de contenidos audiovisual en medios tradicionales, redes sociales y nuevas plataformas”. Los resultados, aclara el documento oficial, revelarán los “hábitos de exposición y consumo de medios de comunicación de la población entre 20 y 35 años, residentes de distintas zonas del país y observada a lo largo de un año”.

Sobre la cobertura del servicio de la telefonía celular en las diversas regiones indígenas del país, añade el documento, se pretende identificarlas conforme al resultado más reciente del Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) a fin de proveerlas de servicio con tecnologías: “2G, 3G y 4G”.

En el sistema de ubicación en las llamadas al 911, el gobierno federal acota que, dicho sistema permitirá tener los avances tecnológicos y el sistema de redes del servicio móvil en el país, “además de ir acorde con las mejores prácticas internacionales”.

Sin duda, las secuelas que se miran en la sociedad, tras estos meses de confinación, es la necesidad de contribuir a uno de los derechos que tienen los ciudadanos sobre el acceso a la educación, y esta iniciativa contribuye a sumar a más mexicanos a la educación.

PUNTO CERO

La empresa Boeing va por el servicio de taxis aéreos; resulta que invierte unos 450 millones de dólares en la firma Wisk, su empresa aliada con el cofundador de Google, Larry Page, para desarrollar aviones pequeños sin piloto, para viajes cortos de pasajeros dentro y alrededor de las ciudades.